ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1670 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y LA ASOCIACIÓN DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

No. del contrato en SECOP	1670 DE 2025 – RE 003-2025
Objeto	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y/O ASOCIADA DE CARÁCTER PERMANENTE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
Nombre del Contratista y del Representante Legal	**Nombre:** ASOCIACIÓN DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO **NIT.** 892.099.299-7 **RL:** ADRIANA ACOSTA HERRERA - **C.C:** 51.958.645 de Bogotá
Valor Inicial	**APORTE DEL MUNICIPIO:** DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE $272.442.000 **APORTE DE LA ASOCIACIÓN:** OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE $81.732.619
Valor de Adiciones	N/A
Valor Final	$354.174.619
Plazo de Ejecución Inicial	5 MESES 12 DÍAS
Fecha de Inicio	13 de Junio de 2025
Fecha de terminación inicial	24 de Noviembre de 2025
Prorrogas	N/A
Plazo de ejecución final	5 MESES 12 DÍAS
Fecha de terminación final	25 de Noviembre de 2025
Fecha de Acta de Recibo (si aplica)	N/A
Nombre Supervisor para efectos de liquidación	**Nombre:** DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL **Cargo:** Secretaria de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión

En la ciudad de Villavicencio a los 22 JUL 2026 días del mes de _____ de 2026, se reunieron **ADRIANA ACOSTA HERRERA** identificada con cedula de Ciudadanía 51.958.645 de Bogotá Representante Legal de la **ASOCIACIÓN DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO** identificada con NIT 892.099.299-7, en Calidad de Contratista, **DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL** en su condición de Supervisora, la Jefe de la Oficina de Contratación **ALBA AURORA COLINA**, facultada para la liquidación del presente Convenio de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 067 16 de Mayo de 2022 y la resolución 254 de 26 de diciembre de 2022, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el 28 de Mayo de 2025 el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** suscribió en la plataforma SECOP II el Convenio de ASOCIACION No. 1670 de 2025, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y/O ASOCIADA DE CARÁCTER PERMANENTE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO" con la ASOCIACIÓN DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO**,** y en la cláusula DECIMA NOVENA se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento con allí previsto

SEGUNDA. Teniendo en cuenta que la fecha de terminación firmada el día 25 de Noviembre de 2025, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 el plazo máximo para suscribir la liquidación es el día 25 de Mayo de 2028, encontrándose oportuno para la suscripción de la presente acta.

TERCERA. Que la supervisora DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL **Cargo:** Secretaria de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el Convenio No. 1670 de 2025 según informe final de fecha 25/11/2025. De la misma manera certifica que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de vigencia y cobertura del riesgo amparado exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con ocasión a la cobertura y plazo exigido para ellas en el contrato. Por lo tanto, se relacionan a continuación las pólizas con los amparos vigentes para esta liquidación, las cuales se encuentran aprobadas por la entidad: (Nota: Solo relacionar últimas pólizas aprobadas)

GARANTIA CUMPLIMIENTO No 620-47-994000057035 GARANTIA RCE No 620-74-994000013482	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	09/06/2026	10/07/2026	13/06/2025	25/03/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	09/06/2026	10/07/2026	13/06/2025	25/03/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	09/06/2026	10/07/2026	13/06/2025	25/11/2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	09/06/2026	10/07/2026	13/11/2025	25/11/2025

CUARTA. Que, de acuerdo con el Informe final la supervisora, verificó y certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y además certificó durante la ejecución del contrato el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base a los requisitos señalados en el Decreto 1072 de 2015

QUINTA. Hace parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en el presente documento, la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato y la que se

encuentra publicada en la plataforma SECOP, que evidencia el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes y se anexan los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe final del supervisor de fecha 25/11/2025
b) Informe del contratista de fecha 25/11/2025
c) Cuenta de cobro N° 06
d) Acta de terminación de contrato de fecha 25/11/2025
e) Acta de recibo de fecha _____
f) Certificación de cumplimiento de ofrecimiento de calidad de fecha xx/xx/xxxx suscrito por el supervisor/interventor (si aplica)
g) Entrada de almacén N/A
h) Acta de liquidación del anticipo de fecha xx / xx / xx
i) Pagos de seguridad social del último periodo de ejecución. N/A
j) Verificación de la totalidad de la información derivada del contrato publicada en la plataforma SECOP. N/A.

SEXTA. Que el contratista presento informe final de ejecución con los soportes de pago de seguridad social, el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte de la supervisora y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

BALANCE DEL CONVENIO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DE COBRO	%
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$272.442.000	13/06/2025 al 24/11/2025	100%
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$272.442.000	13/06/2025 al 24/11/2025	100%
PRIMER PAGO	$47.070.000	13/06/2025 al 12/07/2025	17.28%
SEGUNDO PAGO	$51.000.000	13/07/2025 al 12/08/2025	18.72%
TERCER PAGO	$51.870.000	13/08/2025 al 12/09/2025	19.03%
CUARTO PAGO	$50.130.000	13/09/2025 al 12/10/2025	18.40%
QUINTO PAGO	$51.000.000	13/10/2025 al 12/11/2025	18.72%
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$19.182.000	13/11/2025 al 24/11/2025	7.04%
VALOR TOTAL DEL CONVENIO EJECUTADO	$272.442.000	13/06/2025 al 24/11/2025	100%
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	$2.190.000	-------	0.81%

APORTE DEL CONTRATISTA

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PRIMER APORTE	$15.135.670	13/06/2025 al 12/07/2025	18.51%
SEGUNDO APORTE	$15.135.670	13/07/2025 al 12/08/2025	18.51%
TERCER APORTE	$15.135.670	13/08/2025 al 12/09/2025	18.51%
CUARTO APORTE	$15.135.670	13/09/2025 al 12/10/2025	18.51%
QUINTO APORTE	$15.135.670	13/10/2025 al 12/11/2025	18.51%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE ACTA	$6.054.269	13/11/2025 al 24/11/2025	7.40%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$0	----------	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$81.732.619	13/06/2025 al 24/11/2025	100%

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará a la **ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO**, la suma de **Diecinueve Millones Ciento Ochenta y Dos Mil Pesos MDA CTE ($19.182.000) por concepto del pago final del Convenio de Asociación N° 1670 de 2025**

Frente a este informe, el contratista y la supervisora manifiestan que el balance financiero del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se entenderán cumplidas por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De igual forma, se relaciona el número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y número Registro Presupuestal (RP) que amparan el pago pendiente de cobro al momento de esta liquidación.
Información presupuestal:

Documento	Número	Fecha	Identificación presupuestal: (rubro)	Valor total
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP):	**2276**	**05/05/2025**	**04014-2-3.41.04.1500.008-2024500010110-1.2.4.3.03-92**	**$272.442.000**
Registro Presupuestal (RP):	**2970**	**28/05/2025**	**04014-2-3.41.04.1500.008-2024500010110-1.2.4.3.03-92**	**$272.442.000**

Existe saldo a favor del Municipio, la Secretaría de Hacienda liberara del RP relacionado el valor resultante en el balance financiero.

De conformidad con lo antes manifestado y la aprobación del presente documento las partes contratantes dan por liquidado en la plataforma SECOP el CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1670 de 2025 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y/O ASOCIADA DE CARÁCTER PERMANENTE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.", y se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 22 JUL 2026.

ADRIANA ACOSTA HERRERA
Contratista

DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
Supervisora

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación
Ordenador del Gasto

Proyecto: Stephanie Romero Gamboa
CPS 2666-2025 profesional